

1083702



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO



TESTIMONIO DE ESCRITURA



AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García



**SEÑORA BLANCA PAOLA MACHADO CEDEÑO, APODERADA GENERAL DEL SEÑOR EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO; A FAVOR DE LA SEÑORITA MAGALI MARIBEL MUÑOZ BELLO.**

**CUANTIA: USD \$16.500**

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, **Capital de la** Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día lunes veintidos de agosto del año dos mil dieciseis; ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA**, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo; comparecen, de una parte,; **LA SEÑORA BLANCA PAOLA MACHADO CEDEÑO, APODERADA GENERAL DEL SEÑOR EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO** y, por otra parte, la señora **MAGALI MARIBEL MUÑOZ BELLO**, de estado civil **Soltera** domiciliados en la ciudad de Manta y de transito en esta ciudad de de Portoviejo.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y con capacidad necesaria para otorgar esta escritura de Compraventa, a quienes conozco por sus respectivas cédulas de ciudadanía, doy fe, que me entregaron una minuta con el fin de elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro publico a su cargo sírvase insertar una de compraventa al tenor de la siguiente clausulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Compraventa, por una parte, **LA SEÑORA BLANCA PAOLA MACHADO CEDEÑO, APODERADA GENERAL DEL SEÑOR EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO**, de estado civil Soltera, a

Sello  
08/30/16

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

llamar simplemente la vendedora, y, por otra parte, la Srta. **MAGALI MARIBEL MUÑOZ BELLO**, de estado civil Soltera; a quien en lo sucesivo podrá denominárselo simplemente como la **Compradora** .-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Con fecha trece de julio del dos mil dieciseis, se inscribe la primera copia de la Escritura Pública de compraventa, celebrada el catorce de abril del año dos mil dieciseis, ante la señora Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Ab. Patricia Mendoza Briones; y, a través de la cual los conyuges **BERTHA MARIA BRAVO VELIZ** y Señor **VICTOR EMILIO PESANTES ALMENDARES**, dan en venta un lote de terreno ubicado, en la Parroquia y Canton Manta, cuyos linderos y dimensiones constan del certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se anexa como habilitante y que se encuentra libre de gravamen.

**TERCERA: LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes la vendedora, **LA SEÑORA BLANCA PAOLA MACHADO CEDEÑO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR REDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO**, de estado civil soltera, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora **MAGALI MARIBEL MUÑOZ BELLO**, un lote de terreno, actualmente ubicado en la Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos, inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez, cuyos linderos y dimensiones son: **POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle veintiuno; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con propiedad del Cub Social y deportivo ocho de diciembre, POR EL COSTADO DERECHO; Veinte metros y lindera con la avenida treinta y cinco y POR EL COSTADO:**

**IZQUIERDO:** Los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la señora Yadira Elizabeth Santana Cedeño; teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS** (200,00 m<sup>2</sup>); la compraventa se la considera como cuerpo cierto, con todas sus entradas salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas.- **CUARTA: EL PRECIO.**-Los contratantes, han convenido que el justo precio es de, **DIECISEIS MIL QUINIENTOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los vendedores manifiestan haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal y al contado, manifestando que no habrá reclamo posterior por este concepto como tampoco por alguna probable lesión enorme, ya que los contratantes convienen en que el precio pagado es el justo de la cosa vendida por corresponder al avalúo municipal.

**QUINTA:** La vendedora manifiesta que por haber recibido el precio de la compraventa, transfieren el dominio del bien inmueble materia de la presente Escritura Pública, libre de gravámenes y junto con todas sus anexidades como usos, costumbres, servidumbres activas pasivas y en general todo lo que pertenezca al predio vendido por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin interrupción de presente contrato en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, a fin de que se verifique la tradición y la transferencia del dominio del bien vendido.- **SEXTA:** La vendedora asumen su obligación legal de saneamiento, por evicciones que tengan una causa anterior a la venta, es decir deberá amparar a la compradora en el dominio y posesión pacífica y tranquila de la cosa vendida y responder por los defectos y vicios redhibitorios.-

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA  
Emergencias Teléfono: PUC: 188020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000018763

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MUNOZ BELLO EDDER ANTONIO  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: AVE 35 BARRIO LOS ALGARROBOS LINDA  
DIRECCIÓN :

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD: COLEG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ  
DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 18/08/2016 08:23:23  
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: miércoles 16 de noviembre de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Ab. Leonardo Fabrice Espinel Garcia*  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



ORIGINAL CLIENTE

Ficha Registral-Bien Inmueble

47383



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758  
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RP4-16014003, certifico hasta el día de hoy 10/08/2016 16:40:03, la Ficha Registral Número 47383.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identi Predial: 1083702

Fecha de Apertura: sábado, 16 de agosto de 2014

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE PREDIO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno el mismo que se encuentra actualmente ubicado en la Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos, inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y lindera con calle veintiuno. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre, Por el Costado Derecho; veinte metros y lindera con Avenida Treinta y Cinco. y Por el Costado Izquierdo; los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la Señora. Yadira Elizabeth Santana Cedeño. Teniendo una superficie total de; Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3665 17/dic./2008	53.636	53.644
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3419 16/ago./2014	67.030	67.039
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1670 13/jul./2016	42.447	42.460

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de diciembre de 2008

Número de Inscripción:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de diciembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta) actual calle veintiuno Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309295648	SANTANA CEDENO CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301356455	ZAMBRANO VILLACRES MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303240814	MURILLO REYES VICENTA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2232	27/nov./1991	5.146	5.146

Ab. Leonardo Patricio Espinel Varela  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

Empresa Pública  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

10/08/2016

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 16 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 3419

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6047

Folio Inicial: 67.030

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA \* La Sra. Bertha Maria Bravo Veliz, casada, con el Sr. Victor Pesantes en calidad de "Compradora" con una Cuantía USD 16.500.00. Una parte del terreno el mismo que está ubicado en la Calle Veintiuno y Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos de la parroquia y Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y lindera con calle veintiuno. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre, Por el Costado Derecho; veinte metros y lindera con Avenida Treinta y Cinco. Y Por el Costado Izquierdo; los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la Señora. Yadira Elizabeth Santana Cedeño. Teniendo una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300194444	BRAVO VELIZ BERTHA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309295648	SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3665	17/dic./2008	53.636	53.644

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de julio de 2016

Número de Inscripción: 1670

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3635

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la AVenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos, Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda-Martinez. Se aclara que en la escritura de Compraventa se hizo constar el nombre del Comprador como Victor Pesantes, cuando en realidad es VICTOR EMILIO PESANTES ALMENDARES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000048241	MUNOZ BELLO EDDER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300194444	BRAVO VELIZ BERTHA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000048241	PESANTES ALMENDARES VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3419	16/ago./2014	67.030	67.039

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

3  
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se Certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación no inscrita en el presente Certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:40:03 del miércoles, 10 de agosto de 2016

A petición de: MACHADO CEDENO BLANCA PAOLA

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Handwritten Signature]*  
AB. JOSE DAVID CEDENO RUBEN  
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Certificado al Registrador de la Propiedad.



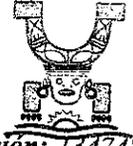
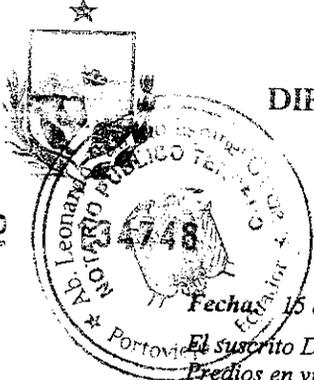
ESPACIO EN BLANCO

*[Handwritten Signature]*  
Ab. Leonardo Patrício Espinosa García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
10 AGO. 2016 *[Handwritten Signature]*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 134748

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41968

Fecha: 15 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-37-02-000

Ubicado en: AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS-IMD. COLG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario  
1311332917 EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	16500,00

Son: DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 679930

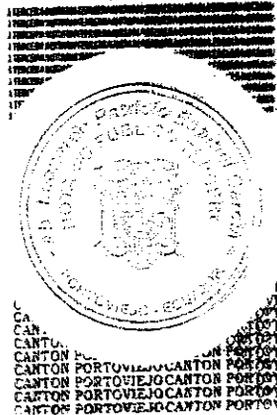


LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MUÑOZ BELO EDDER ANTONIO ubicada AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS-TMD. COLG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16500.00 DIECISEIS MIL QUINIÉNTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

V.CH



16 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

Director Financiero Municipal



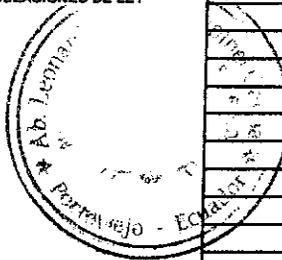


TITULO DE CREDITO COPIA

No. 479437

8/11/2016 9:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-08-37-02-000	200,00	\$ 18.500,00	AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS-IMD. COLG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	2016	239701	479437
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MUÑOZ BELLO EDDER ANTONIO		1311332017	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
4/7/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,78	(\$ 0,23)	\$ 5,55
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,40	(\$ 1,19)	\$ 2,21
			MEJORAS 2012	\$ 3,32	(\$ 1,16)	\$ 2,16
			MEJORAS 2013	\$ 10,71	(\$ 3,75)	\$ 6,96
			MEJORAS 2014	\$ 11,32	(\$ 3,96)	\$ 7,36
			MEJORAS 2015	\$ 0,04	(\$ 0,01)	\$ 0,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,20	(\$ 14,42)	\$ 26,78
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 33,00		\$ 33,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,48		\$ 2,48
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 88,53</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 88,53</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>



Ab. Leonardo Espinosa Tercero  
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
 Portoviejo - Ecuador



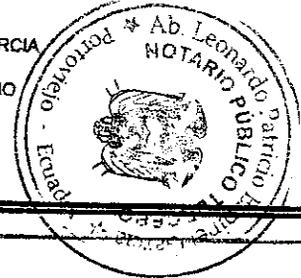
Factura: 001-002-000016785

20161301003P01371

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161301003P01371					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2016, (9:02)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MUNOZ BELLO EDDER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311332017	ECUATORIANA		
Natural	MACHADO CEDEÑO BLANCA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204503815	ECUATORIANA	NOTARIO	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Patrimonio		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



*Leonardo*

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



*Leonardo*

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADA POR EL SR. EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO, A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA PAOLA MACHADO CEDEÑO, CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes ocho de agosto del año dos mil dieciseis, ante mi,

**ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA**, Notario Público

Tercero del Cantón, comparece, el Sr. EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Manta de tránsito por esta ciudad de Portoviejo.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, hábil y con capacidad necesaria para otorgar esta escritura de Poder General, a quien conozco por su cédula de ciudadanía, doy fe, me entrego una minuta con el fin de elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Poder General, concebida en los términos de la siguiente minuta.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:**

Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Poder General, Sr. EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO y para efectos de este contrato se lo podrá llamar simplemente "EL MANDATARIO".- **SEGUNDA - OBJETO**

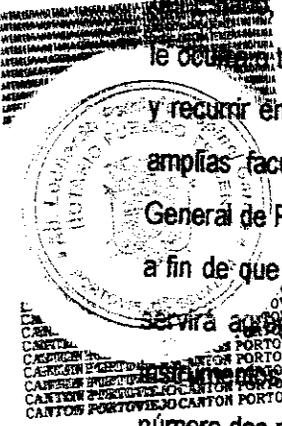
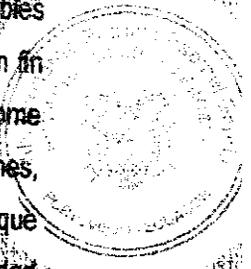
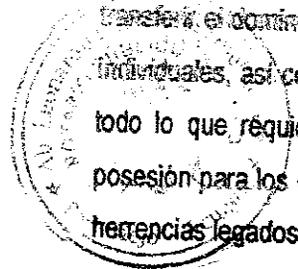
presente instrumento el SEÑOR EDDER ANTONIO MUÑOZ BELLO, mayor de edad, de estado civil soltero QUIEN confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la SEÑORA BLANCA PAOLA MACHADO CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número 120450381-5, domiciliada en la ciudad de Manta, para que a su nombre y representación realice todas y cuantas gestiones sean necesarias, en su favor principalmente las siguientes: a).- Para que adquiera todos mis bienes, ya sean estos muebles o inmuebles, principalmente las propiedades adquiridas

mediante escrituras públicas, otorgadas: el 14 de Abril del 2016, ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 13 de julio del 2016, cuyos linderos y dimensiones constan de dicha escritura, ubicado en la Calle 21 y Av. 35, Barrio Los Algarrobos, de la parroquia y Cantón Manta, y el 10 de septiembre del 2015 ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 18 de enero del 2016, propiedad ubicada en Barrio Santa Martha, actualmente calle 10 Avenida 36 del Cantón y Parroquia Manta

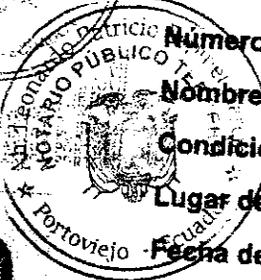
b).- Para que en mi nombre y representación la MANDATARIA, pueda vender, enagenar,

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

transferir el dominio, donar e hipotecar todos mis bienes tanto muebles como inmuebles individuales, así como bienes intangibles derechos y acciones, representaciones en fin todo lo que requiera de este poder General c).- Para que, Adquiera, acepte, tome posesión para los de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones, herencias legados, testamentos, etc, para que apruebe o impugne inventarios, para que arriende o de en anticresis, en fin celebre cuanto contrato sea necesario, en seguridad de cualquier contrato u obligación presente o futura, a favor del MANDANTE. d) Para que de y reciba dinero a mutuo, en anticresis o hipoteca y cancelándolas si es el caso. e).- Para que solicite la apertura de cuentas Corrientes y Ahorros en cualquier Banco Mutualista o Institución financiera del País, y concomitantemente con esto, gire, ceda, acepto o proteste cheques, letras de cambio, pagares, libranzas u otros medios de pago. f).- Para que reciba dinero, especies, valores que a cualquier título le correspondan al mandante, individualmente, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones. Para que a mi nombre y representación, preste, entregue y reciba prestamos en efectivo o en cheque, por el plazo y condiciones que estime convenientes. g) Para que cobre judicial y extrajudicialmente todos los créditos que tenga el mandante, sean de la naturaleza que fueren, para que en todo caso que por Ley se requiera por el Mandante, exprese su consentimiento. h) para que represente en todo asunto judicial o extrajudicial que tenga pendientes en la actualidad o se le ofrezca en lo sucesivo, en demanda de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer o contestar demandas de llegar el caso, para lo cual podrá delegar este poder a un profesional del derecho de su entera confianza. i).-Para que represente al MANDANTE, ante cualquier Oficina o Dependencia del Estado, Provincia, Municipio, Seguro Social, Etc., en cuantos asuntos o expedientes le ocurran, tenga pendiente o establecer toda clase de reclamaciones, ejercer acciones, y recurrir en toda clase de actos administrativos. j).- Confiero a la Mandataria, las mas amplias facultades, incluidas las contempladas en el Art. 40 del Código Organico General de Procesos, que de acuerdo a la ley de la materia necesitan clausula especial, a fin de que lleve a cabalidad el poder general que le otorgo. Usted señor Notario, se servirá autorizar las clausulas de estio para la total y plena validez de esta clase de instrumentos públicos. (firmado) Doctor Johnny Floyd Herrera Chiriboga, matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del colegio de Abogados de Manabi.- Hasta aqui la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura en escritura Pública conforme a



# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1311332017  
**Nombres del ciudadano:** MUÑOZ BELLO EDDER ANTONIO  
**Condición del cedulao:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** MANABI/MANTA/MANTA  
**Fecha de nacimiento:** 15 DE JUNIO DE 1982

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Matrimonio:** \_\_\_\_\_

**Nombres del padre:** MUÑOZ CEDEÑO RAMON IGNACIO

**Nombres de la madre:** BELLO ALVIA PIEDAD ERCINA

**Fecha de expedición:** 13 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

**Emissor:** MARIA GABRIELA COBEÑA MOREIRA - MANABI-PORTO VIEJO



*Edder Muñoz B.*

**Ing. Jorge Troya Fuertes**

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.08 09:45:00 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2207011

*Ab. Leonardo Espinoza García*  
**Ab. Leonardo Espinoza García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
**Portoviejo - Ecuador**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1204503815

Nombres del ciudadano: MACHADO CEDEÑO BLANCA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: MACHADO PAREDES GONZALO LUIS

Nombres de la madre: CEDEÑO MUÑOZ BLANCA PAOLA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA COBERA MOREIRA - MANABI - PORTOVIEJO - NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.08 06:55:59 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuV/>



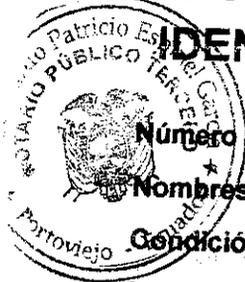
Ab. Leonardo Patricio Espinosa García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador







# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1204503815

Nombres del ciudadano: MACHADO CEDEÑO BLANCA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

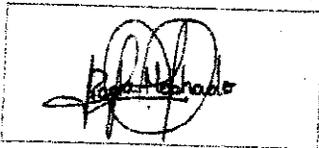
Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: MACHADO PAREDES GONZALEZ

Nombres de la madre: CEDEÑO MUÑOZ BLANCA ESMERALDA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA COBEÑA MOREIRA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



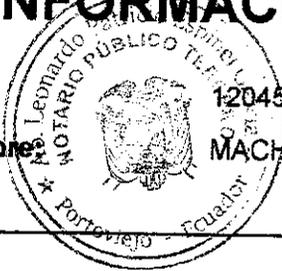
2464591

Ab. Leonardo Patricio Espínel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1204503815  
Nombre: MACHADO CEDEÑO BLANCA PAOLA



## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

## 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

### DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016  
A TERCERA HOJA TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARÍA GABRIELA COBENA MOREIRA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO



consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2464591





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



130929935-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MUNOZ BELLO  
MAGALI MARIBEL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABÁ  
SEXO F  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUEHACER DOMESTICOS

V44442444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MUNOZ CEDERO RAMON IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BELLO ALVA PIEDAD ERCINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANABÁ  
2015-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-02-05

*[Signature]*

Manabí, Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL

071

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0033

1309299350

NÚMERO DE CERTIFICADO  
MUNOZ BELLO MAGALI MARIBEL

MANABÍ  
PROVINCIA  
MANABÁ

CIRCUNSCRIPCIÓN  
MANABÁ

CANTÓN

RESIDENTE DE LA JUNTA



I. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
II. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
III. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
IV. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
V. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
VI. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
VII. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
VIII. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
IX. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
X. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
XI. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
XII. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN



CANTÓN PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO

*[Signature]*  
Ab. Leonardo Patrio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Numero unico de identificación: 1309299350

Nombres del ciudadano: MUÑOZ BELLO MAGALI MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: MUÑOZ CEDEÑO RAMON IGNACIO

Nombres de la madre: BELLO ALVIA PIEDAD ERCINA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA COBEÑA MOREIRA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Magaly Ruzica Bello



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2464725

Ab. Leonardo Espinoza Espinoza  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador





